

# América Latina. La democracia obstruida

## *Latin America. An obstructed democracy*

■ **Octavio Islas**

Universidad de los Hemisferios (Ecuador)

### NOTAS BIOGRÁFICAS

**Octavio Islas** es doctor en Ciencias Sociales y director del Centro de Altos Estudios en Internet y Sociedad de la Información en la UDH, Ecuador. Ha sido fundador de la revista online Razón y Palabra <http://www.revistarazonypalabra.org/> y autor y coordinador de dieciséis libros de carácter científico.

Contacto: [octavio.islas@uhemisferios.edu.ec](mailto:octavio.islas@uhemisferios.edu.ec)

### 1. INTRODUCCIÓN

La democracia, así, sin ninguna clase de adjetivos (Krauze, 2016), ha fracasado de forma rotunda en América Latina. En consecuencia, también ha fracasado la democracia participativa. En el siglo XIX –la edad de los pronunciamientos– como atinadamente señaló Octavio Paz (1987)-, y durante una gran parte del siglo XX, la inestabilidad de nuestros gobiernos fue una fatídica constante. Por ello hemos ensayado todo tipo de fórmulas políticas, desde gobiernos centralistas, gobiernos republicanos, hasta imperios fallidos. Al parecer, por lo menos hemos conseguido dejar atrás los tiempos oscuros de brutales y primitivas dictaduras militares, los “generalatos”. En la mayoría de nuestras naciones hoy seguimos aspirando a la democracia, porque tenemos democracias simuladas, en las cuales los gobernantes acostumbran ejercer un férreo control sobre la libertad de expresión. No pocos gobernantes han logrado someter a los organismos electorales hasta convertirlos en dóciles comparsas que les permiten perpetuarse en el poder. En América Latina vivimos inmersos aún en el espejismo de democracias efectivamente ciudadanas y participativas. En nuestros pueblos, la democracia –el gobierno por y para el pueblo– representa una de nuestras grandes asignaturas pendientes.

### 2. UN PASADO QUE PERSISTE EN EL PROPÓSITO DE AFIRMARSE EN EL PRESENTE

Las crisis admiten ser comprendidas como

incapacidad de resolución del tiempo histórico. En América Latina, el tiempo no parece dispuesto a avanzar y poder resolverse en la anhelada democracia, la cual permanece como un ideal por alcanzar. Algunos gobiernos que suelen afirmarse como efectivos promotores de la democracia participativa, sistemáticamente recurren a la descalificación de sus adversarios. Sin embargo, en estas tierras el asunto es mucho más complicado. A los opositores y disidentes no solo les han invisibilizado, marginado, estigmatizado y presentado como una seria amenaza para la sociedad; aquí a los opositores y disidentes se les difama, persigue, desaparece y asesina. En el mejor de los casos, los tribunales suelen fabricarles un extenso repertorio de delitos para mantenerles en prisión el mayor número posible de años.

**“Seguimos aspirando a la democracia, porque tenemos democracias simuladas, en las cuales los gobernantes acostumbran ejercer un férreo control sobre la libertad de expresión”**

#### 2.1. CUBA

En la isla de Cuba, los hermanos Castro – Fidel y Raúl– establecieron una peculiar monarquía revolucionaria. El dictador Fulgencio Batista se desempeñó como presidente electo de Cuba de 1940 a 1944, y después como gobernante *de facto* entre 1952 y 1959. La revolución cubana precisamente fue concebida para apartar a Batista del poder.

Fidel Alejandro Castro Ruz, el máximo dirigente de la revolución cubana, gobernó la isla caribeña, como primer secretario del Partido Comunista de Cuba, desde 1965 hasta 2011. Ese año Fidel decidió transferir todos los poderes de la nación a Raúl Modesto Castro Ruz, su hermano, quien a partir de ese año asumió la

presidencia. Raúl es uno de los mandatarios más longevos. Hoy cuenta con 87 años de edad.

El gobierno cubano ejerce un control absoluto sobre la prensa, y no existe una oposición efectivamente organizada. Además, prevalece una persecución sistemática a los opositores al régimen, quienes siguen siendo considerados como mercenarios del imperialismo estadounidense. No pocos dirigentes y miembros de la disidencia cubana siguen siendo encarcelados. Quienes no simpatizan con el régimen son estigmatizados como traidores a la revolución cubana, y en no pocas ocasiones suelen ser acusados de delitos tipificados como “peligrosidad social”. De acuerdo con lo asentado en el reciente informe de *Freedom House* sobre libertad de Internet, en Cuba no hay libertad en Internet.<sup>1</sup>

## 2.2. BOLIVIA

En Bolivia, el 22 de enero de 2006, Juan Evo Morales Ayma, líder indígena aymara, se convirtió en el sexagésimo quinto presidente del Estado Plurinacional de Bolivia. Al amparo de un efectivo control sobre los órganos electorales, no sin cierta oposición, Evo ha conseguido reelegirse ininterrumpidamente. Sin embargo, en febrero de 2016 su gobierno perdió un referéndum constitucional sobre la reelección indefinida. Tal derrota en realidad debió haber sido contundente, pues el gobierno organizó y calificó el referéndum. Los próximos comicios presidenciales serán celebrados en 2019 y de acuerdo con los resultados que arrojó el referéndum, Evo no debería reelegirse. Sin embargo, “simpatizantes” de Morales han impulsado una serie de demandas ante el Tribunal Constitucional para exigirle declarar la inconstitucionalidad de determinados artículos en la Ley del Régimen Electoral, como de la Constitución misma, los cuales hoy impiden a Evo Morales consumir una nueva reelección.

El gobierno de Morales ha conseguido someter a la mayoría de medios de comunicación. En Bolivia los medios informativos oficiales califican a los medios independientes como “opositores”, “racistas” y “hegemónicos”. De acuerdo con lo asentado en el referido informe de *Freedom House* sobre libertad de Internet –estudio que esa organización realiza desde 2009– en Bolivia

no hay libertad en Internet.<sup>2</sup>

## 2.3. VENEZUELA

El 2 de febrero de 1999, el comandante Hugo Rafael Chávez Frías asumió la presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, amparado en la propuesta de impulsar el “Socialismo del siglo XXI”. Hugo Chávez consiguió reelegirse en repetidas ocasiones, y así gobernó hasta su muerte, ocurrida el 5 de marzo de 2013. Su gobierno sistemáticamente cuestionó a los medios de comunicación no oficiales, los cuales –afirmó– estaban al servicio de la oposición. De acuerdo con los voceros oficiales del gobierno chavista, los medios de comunicación no oficiales declararon la guerra al gobierno revolucionario al crear “realidades virtuales” o hiperrealidades a través del empleo de la información “como instrumento defensivo, como arma propagandística contra el gobierno chavista”. Con base en esa lógica podría concluirse que la función de los medios independientes es promover la “falsa conciencia histórica”.

Al amparo de la Ley de Medios, promulgada en 2004, el “Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana” cerró 34 estaciones de radio, retiró la licencia al canal más antiguo de televisión, llamó a los medios terroristas e impulsó una ley censura que comprende penas de prisión a quienes cometieran “delitos mediáticos”. No pocos de los principales opositores fueron encarcelados, y aún permanecen en prisión. Sin embargo, el 27 de junio de 2013, la Fundación Premio Nacional de Periodismo (FNP) otorgó el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar 2013 a Hugo Chávez Frías. En su política de información, el comandante Chávez apostó por desplegar una agobiante visibilidad mediática, a través del espacio “Aló, Presidente”.

Nicolás Maduro Moros, sucesor del “Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana”, también se ha mostrado sumamente intolerante a las críticas expresadas en los medios de comunicación no oficiales, e incluso ha incurrido en la abierta persecución de líderes opositores, como es el caso de Leopoldo López. En 2017 Maduro cerró casi 50 medios informativos en Venezuela.<sup>3</sup> De acuerdo con el *Knight Center for Journalism in the Americas*, radicado en la Universidad

<sup>1</sup> Véase: *Freedom House*. Freedom on the Net 2017:

Manipulating Social Media to Undermine Democracy En <https://freedomhouse.org/report/freedom-net/freedom-net-2017> Consultado: 20 de noviembre, 2017.

<sup>2</sup> Ibidem.

<sup>3</sup> Véase ABC Internacional “Maduro cierra en 2017 casi 50 medios de comunicación libres en Venezuela”. Disponible en: <http://www.abc.es/internacional/abci-maduro-cierra-2017-casi-50-medios-comunicacion-libres-venezuela-201708272133-noticia.html> Consultado: 21 de noviembre, 2017.

de Texas en Austin, durante las protestas masivas en Venezuela fueron documentadas 65 agresiones contra los periodistas y la libertad de expresión.<sup>4</sup>

Además, una reciente iniciativa del presidente Maduro –la Ley contra el odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia– ha sido severamente cuestionada por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) debido a que: “establece “sanciones penales exorbitantes y facultades para censurar a medios tradicionales e Internet, en contradicción con los estándares internacionales en materia de libertad de expresión”.<sup>5</sup> Si bien, de acuerdo con la *Internet World Stats*,<sup>6</sup> la penetración de Internet en Venezuela es de 60%, los resultados del reciente informe de Freedom House sobre libertad de Internet establecen que en Venezuela no hay libertad en Internet.<sup>7</sup>

**“La clase política latinoamericana aún teme al poder de los medios convencionales, y principalmente, a la televisión. Al parecer no se han percatado del desplazamiento de las audiencias y de la inversión publicitaria a los nuevos medios sociales”**

#### 2.4. ECUADOR

En Ecuador, Rafael Vicente Correa Delgado, cuadragésimo tercer presidente constitucional de la República del Ecuador, gobernó desde el 15 de enero de 2007 hasta el 24 de mayo de 2017. Al amparo de la “Revolución Ciudadana” consiguió reelegirse en dos ocasiones. Desde su primer periodo al frente del gobierno ecuatoriano, la relación del presidente Correa con los medios de comunicación no precisamente fue tersa. Organismos como Reporteros sin Fronteras, y la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) denunciaron que pretendía someter a la prensa. El gobierno justificó sus acciones, argumentan-

do que no se trata de ataques a la libertad de prensa, sino de “ponerla en su sitio”, ya que los medios no estaban cumpliendo con la función de ofrecer información imparcial y contrastada.

Al igual que Evo Morales y Hugo Chávez, el presidente Rafael Correa impulsó una ley mordaza para controlar a los medios de comunicación: La Ley de Orgánica de Comunicación del Ecuador, vigente desde el 25 de junio de 2013, la cual, de acuerdo con lo afirmado por Correa, impulsaría el desarrollo de una “buena prensa”. La referida ley de facto permite al gobierno establecer la información que aparece en los medios y cómo es publicada. El órgano de control es la Superintendencia de la Comunicación. La iniciativa del presidente Correa fue percibida como una ley mordaza, y la Fundación Andina para la Observación Social y Estudio de Medios, Fundamedios, lanzó el portal Censuracom.ec<sup>8</sup> para documentar las resoluciones más polémicas de la llamada “Supercom”.

Al igual que el Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana, el presidente Rafael Correa apostó por una exposición mediática ilimitada, a través de los Enlaces Ciudadanos –las llamadas “sabatinas”–, las cuales sumaron 453 programas, y 1,300 horas de duración. Ese tipo de enlaces el expresidente Rafael Correa los continúa realizando a través de Internet desde Bélgica, quien parece estar distanciado de Lenin Moreno, el actual presidente del Ecuador. De acuerdo con lo asentado en el reciente informe de *Freedom House* sobre libertad de Internet, en Ecuador se goza de una relativa libertad en Internet.<sup>9</sup>

<sup>4</sup> Véase: Knight Center for Journalism in the Americas. 65 ataques contra periodistas y libertad de expresión durante protestas masivas en Venezuela; IPYS. <https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-15253-65-casos-de-violaciones-la-libertad-de-expresion-en-venezuela> Consultado: 20 de noviembre, 2017.

<sup>5</sup> Véase: Mediatelecom. Relatoría de OEA y organizaciones sociales expresan “grave preocupación” por Ley contra el Odio en Venezuela. En [http://www.observacom.org/relatoria-de-oea-y-organizaciones-sociales-expresan-grave-preocupacion-por-ley-contra-el-odio-en-venezuela/?utm\\_source=Bolet%C3%ADn+AMEDI&utm\\_campaign=4fa7177f12-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2016\\_11\\_04&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_d2ee7c4b8c-4fa7177f12-91449577](http://www.observacom.org/relatoria-de-oea-y-organizaciones-sociales-expresan-grave-preocupacion-por-ley-contra-el-odio-en-venezuela/?utm_source=Bolet%C3%ADn+AMEDI&utm_campaign=4fa7177f12-EMAIL_CAMPAIGN_2016_11_04&utm_medium=email&utm_term=0_d2ee7c4b8c-4fa7177f12-91449577). Consultado: 21 de noviembre, 2017.

<sup>6</sup> Véase: Internet World Stats. Internet Usage and Population in South America. En <http://www.internetworldstats.com/stats2.htm> Consultado: 20 de noviembre, 2017.

<sup>7</sup> Véase: Freedom House. Freedom on the Net 2017: Manipulating Social Media to Undermine Democracy En <https://freedomhouse.org/report/freedom-net/freedom-net-2017> Consultado: 20 de noviembre, 2017.

<sup>8</sup> Véase: Censuracom.ec En <http://www.censuracom.ec/>

<sup>9</sup> Véase: Freedom House. Freedom on the Net 2017: Manipulating Social Media to Undermine Democracy En <https://freedomhouse.org/report/freedom-net/freedom-net-2017> Consultado: 20 de noviembre, 2017.

## 2.5. MÉXICO. LA LEY DEL “TIANGUIS”

En México, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) –la dictadura perfecta, como atinadamente le llamó Mario Vargas Llosa,<sup>10</sup> acostumbraba imponer por medios poco escrupulosos a cada uno de sus candidatos a puestos de elección popular. Tal práctica era conocida como “carro completo”. Para asegurar el “carro completo”, el PRI desarrolló ingeniosas formas para imponer la voluntad del presidente en turno –el “gran Tlatoani”-.

El cerrojo a la democracia partía de la integración de los organismos encargados de organizar y calificar las elecciones. Con funcionarios del gobierno y representantes del PRI se garantizaba la mayoría automática sobre una minoría opositora, cuya participación en el organismo electoral sencillamente legitimaba a los órganos y los procesos electorales. El instituto electoral además abultaba padrón electoral en favor del PRI en aquellos distritos electorales que pudiera disputarle la oposición. El día de las elecciones el PRI organizaba redes de votantes que acudían a las casillas para emitir varias veces sus sufragios –“operación carrusel” y “ratón loco”-. Inclusive, de ser necesario, se llegaba al extremo de robar las urnas –con pistola en mano- además, por supuesto, de falsificar las actas levantadas en las casillas. Regímenes autoritarios, a lo largo y ancho del continente han replicado las enseñanzas del PRI, partido político que hasta el año 2000, gobernó México de forma interrumpida por 71 años.

La primera gran victoria de la ciudadanía radicó en la creación de un órgano electoral efectivamente independiente, el Instituto Federal Electoral. La creación de un instituto electoral independiente estimuló la participación ciudadana. El 2 de julio de 2000, Vicente Fox Quesada, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) –derecha moderada- y con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ganó las elecciones presidenciales. Fox asumió la presidencia con uno de los índices de popularidad más altos en la historia reciente de México; sin embargo, la frivolidad del presidente, los dispendios de su esposa –quien aspiró sucederle- y su alarmante

incompetencia rápidamente agotaron el bono democrático. La anhelada transición democrática terminó en profunda decepción.

En 2006, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, un auténtico miembro del PAN, sucedió a Fox en la presidencia. Andrés Manuel López Obrador, quien años atrás renunciara a su militancia priista, fue el candidato de una coalición de partidos de izquierda. Uno de los propagandistas que participó en la campaña de Calderón fue el español Antonio Solá, quien también se ha desempeñado como estratega del Partido Popular (PP), y quien con el venezolano Juan José Rendón es reconocido como uno de los grandes expertos en “propaganda negra”. Solá, a quien durante su gobierno Felipe Calderón concedió la ciudadanía mexicana vía *fast track*, presentó a López Obrador como “un peligro para México”. Si bien Felipe Calderón no fue el candidato del presidente Vicente Fox, éste realizó abierto proselitismo contra López Obrador. A pesar del considerable número de irregularidades cometidas en ese proceso electoral –que en una nación efectivamente democrática bastarían para anular las elecciones-, Calderón recibió 15,000,284 votos (35.91%), López Obrador 14,756,350 (35.29%). La diferencia legal fue de 243,934 votos (0.62%).

Seis años después, Enrique Peña Nieto, quien se desempeñó como gobernador del Estado de México en el periodo 2005-2011, fue el candidato a la presidencia de la República de la coalición electoral Compromiso por México, conformada por el PRI, el PVEM y el Partido Nueva Alianza (PANAL), órgano político del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el sindicato más grande en América Latina, tutelado por la profesora Elba Esther Gordillo, de añeja militancia en el PRI y a quien en su primer año de gobierno el presidente Peña Nieto metió a prisión, acusada de múltiples delitos pero principalmente por su evidente corrupción. Sin embargo, el verdadero apoyo a Peña Nieto procedió de los dueños y concesionarios de los principales medios de comunicación, destacando Televisa. Para asegurar una amplia diferencia sobre López Obrador –quien por segunda ocasión fue el candidato de los partidos de izquier-

**“A los opositores y disidentes no solo les han invisibilizado, marginado, estigmatizado y presentado como una seria amenaza para la sociedad; aquí a los opositores y disidentes se les difama, persigue, desaparece y asesina”**

<sup>10</sup> Véase: <http://www.letraslibres.com/mexico-espana/la-dictadura-perfecta>. Consultado: 27 de noviembre 2017.

da-, días antes de los comicios y el mismo día de las elecciones fueron entregados miles de monederos electrónicos a personas de escasos recursos –tarjetas Monex-, a cambio de la promesa de emitir su voto por Peña Nieto.

Esa es la Ley del Tianguis<sup>11</sup> Su principio rector es muy elemental pero efectivo: quien compra más votos gana las elecciones. La práctica efectivamente no es nueva; sin embargo, en recientes elecciones –el Estado de México, por ejemplo- ha cobrado particular importancia, complementando la escandalosa manipulación electoral de los programas de asistencia social del gobierno. En no pocas naciones en América Latina, partidos y gobiernos emplean los programas sociales para propósitos electorales, y en la celebración de los comicios además recurren a “Ley del Tianguis”. La razón es obvia: en América Latina sobran personas necesitadas, dispuestas a vender su voto al mejor postor.

### 3. LA “LEY DEL EMBUDO”

En América Latina la relación de los gobiernos con los medios de comunicación es muy compleja, y admite una relación directa con el desarrollo democrático de las naciones. La clase política todavía no consigue superar a Sartori -quien falleció el 4 de abril de 2017-. En la región, todavía imperan algunas videocracias, como aquéllas que precisamente describió el célebre politólogo italiano en el libro *Homo Videns. La sociedad teledirigida* (1998). La clase política latinoamericana aún teme al poder de los medios de comunicación convencionales, y principalmente, a la televisión. Al parecer no se han percatado del desplazamiento de las audiencias –como también de la inversión publicitaria- a los nuevos medios sociales. Los adolescentes siguen y aman a los *YouTubers*, quienes de ser personas de escasos recursos se han convertido en auténticas celebridades con millones de seguidores. Con la misma intensidad los adolescentes y millones de jóvenes aborrecen y desprecian a los políticos y a los partidos políticos. Se han apartado de la televisión porque la consideran aburrida. Aman las redes sociales por el diálogo horizontal que éstas favorecen. La retórica de los políticos les resulta falsa, absurda, anacrónica.

Los gobiernos más autoritarios, al amparo

de cualquier justificación, implantan leyes mordaza destinadas a someter a los medios de comunicación críticos e independientes. Gobiernos menos autoritarios convierten la asignación del gasto publicitario en un efectivo dispositivo de contención y control sobre la política editorial de los medios –censura sutil e indirecta-. Los medios críticos e independientes o no reciben publicidad oficial o el monto que les es asignado invariablemente resulta reducido. En México, el presidente José López Portillo (1976-1982) sintetizó el principio de asignación del gasto publicitario del gobierno federal a partir de una sencilla premisa: “no pago para que me peguen”.

Además de la violencia financiera, los medios independientes se encuentran permanentemente expuestos a la violencia física. En México, en los 10 años recientes se han registrado más de 2 mil agresiones a periodistas (por supuesto de los medios críticos e independientes), 111 asesinatos y 23 periodistas permanecen desaparecidos. En cambio, los medios sumisos, dóciles, que operan como previsibles cajas de resonancia de los gobiernos son intocables y reciben amplios beneficios en la distribución y reparto del gasto publicitario. Se trata pues, de la “Ley del Embudo”.

De acuerdo con la revista web *Animal Político*, el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ha gastado en promedio un millón de pesos por hora en propaganda (poco más de 50 mil dólares, al tipo de cambio). Ha rebasado 71 por ciento la partida aprobada por el congreso, sin respetar los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. En sus primeros cuatro años de gobierno, de 2013 a 2016, la administración de Peña Nieto gastó 36 mil millones de pesos en publicidad oficial (21 pesos equivalen a un euro).<sup>12</sup> La mayor parte de la publicidad oficial (35%) se ha destinado a la contratación de espacios en las principales cadenas de televisión abierta (Televisa y Televisión Azteca). A pesar del excesivo gasto en propaganda oficial, los niveles de aprobación del presidente Peña Nieto son los más bajos en la historia de México desde el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari (1982-1988). Algunas de las partidas destinadas a publicidad del gobierno de Peña Nieto, como las asignadas a la afamada publicista Teresa Olabuenaga, además han sido

<sup>11</sup> En México y en algunos países en América Latina, los tianguis son los mercados en los cuales el ofertante –marchante- puede ofrecer y negociar con el comerciante el precio final de los productos que pretende adquirir.

<sup>12</sup> Véase: Ernesto Arroche Aguilar. Gobierno de EPN gasta 1 mdp por hora en propaganda; rebasa 71% lo que le aprobó el Congreso. En: <http://www.animalpolitico.com/2017/09/publicidad-gobierno-epn-gasto/> Consultado: 25 de noviembre de 2017.



reservadas y solo podrán conocerse los montos asignados al concluir el mandato de Peña Nieto<sup>13</sup>. El presupuesto destinado a propaganda oficial por supuesto representa una auténtica mina de oro para los dueños de los medios de comunicación que están dispuestos a comprometer la línea editorial al principio de “informar solo aquello que resulta inevitable”. Algunos dueños de periódicos oficialistas han sido recompensados por el gobierno concediéndoles cadenas de televisión, como es el caso de Imagen Televisión, del empresario priista Olegario Vázquez Raña, dueño del periódico *Excelsior*.

En cambio, periodistas críticos e independientes reciben ejemplares castigos. La periodista Carmen Aristegui, por ejemplo, quien ha sido distinguida con reconocimientos como el Premio Gabriel García Márquez de Periodismo, en la categoría cobertura; Orden del Mérito de la República Federal de Alemania, en el grado de Cruz de Caballero; Premio Internacional de Periodismo Knight, dio a conocer una importante investigación por conflicto de interés del presidente Peña Nieto, relativo a la Casa Blanca de Las Lomas de Chapultepec –lujoso inmueble cuyo valor fue estimado en más de 7 millones de dólares, propiedad de Juan Armando Hinojosa Cantú, presidente de Grupo Higa, una constructora que Peña Nieto ampliamente ha favorecido con millonarias asignaciones de obras públicas durante su gestión como gobernador del Estado de México como desde la presidencia de la República. Ese referido inmueble fue “cedido” con

admirable generosidad al primer mandatario.

El equipo de periodistas de investigación de Carmen Aristegui que documentaron el escándalo de la Casa Blanca, integrado por Irving Huerta, Rafael Cabrera, Daniel Lizárraga (2015), Sebastián Barragán y Gustavo Varguez fue despedido de MVS Radio por la familia Vargas, propietarios de la cadena de radio. Por supuesto Aristegui presentó su renuncia. A partir de ese día, todas las puertas de las estaciones de radio en México fueron cerradas a Aristegui y su equipo de colaboradores. En cambio MVS ha resultado ampliamente favorecida por el actual gobierno en el espectro radioeléctrico.

A partir del caso mexicano podemos concluir que en América Latina resulta indispensable regular la publicidad oficial, partiendo precisamente de definir qué deberá entenderse por publicidad oficial, pues hoy la mayoría de la publicidad oficial en realidad es propaganda política del mandatario en turno o de funcionarios que tienen aspiraciones presidencialistas. Además resulta pertinente incorporar criterios claros de asignación en términos de audiencia, de impacto de medios y bajo los principios de equidad, establecer topes presupuestales, sanciones jurídicas para quienes incurran en el incumplimiento, y la creación de un consejo ciudadano autónomo que supervise el comportamiento de los actores. En América Latina, los medios de comunicación convencionales operan como una compleja bisagra en el imaginario democrático.

#### Referencias Bibliográficas

- Krauze, E. (2016). *Por una democracia sin adjetivos*. México: Debate.
- Lizárraga, D. et al. (2015). *La Casa Blanca de Peña Nieto. La historia que*
- Paz, O. (1987). *México en la obra de Octavio Paz*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Buenos Aires: Taurus.

<sup>13</sup> Véase: Linaloe Flores. Sin Embargo. EPN ha pagado millones en imagen a Olabuenaga Chemistry, pero los detalles son...# Datos Cerrados <http://www.sinembargo.mx/13-08-2017/3283514> Consultado: 27 de noviembre.